

Planes de Mejora y Primera Instalación

El plazo para presentar ambas solicitudes termina el **25 de enero**. No lo dejes para el último día para subsanar posibles problemas. **Si conoces a algún joven que esté interesado en instalarse en la agricultura coméntale que también están abiertos los plazos de solicitud de ayuda para primera instalación como joven agricultor (40.000 euros).**

- **Inversión mínima:** 10.000 euros (sin IVA).
- **Ayuda General (sobre la inversión aprobada):** 40%. 10% más en Zonas Desfavorecidas y Red Natura 2000.; 10% más para jóvenes instalados los últimos 6 años.
- **Si no se pide préstamo la ayuda general es del 25%.**
- **La pueden pedir** todos los agricultores que sean **Agricultores a Título Principal** (es mejor contar con el título de Explotación Prioritaria), los **jóvenes** instalados o que vayan a instalarse, y **mayores de 41 años** que se instalen por primera vez en el sector.
- **Las ayudas son para todo tipo de inversiones:** riego, mejoras en tierras, maquinaria, plantaciones (salvo vi-

ñado), almacenes (nuevos o usados), naves ganaderas (nuevas o usadas), etc.

- **Están excluidas las inversiones en:** Compra de tierras; compra de ganado; compra de derechos; maquinaria de segunda mano; riego a manta; IVA; almacenes con vivienda encima; almacenes menores de 150 metros cuadrados; más del 8% de costes indirectos en almacenes (licencia de obra y proyecto); más del 10% de compra de parcela donde se va a hacer el almacén; inversiones compradas a familiares hasta segundo grado.
- **Es obligatorio tener al menos 35 puntos. Si no llegas, no te molestes en solicitarla**

Según las características de la explotación

Explotaciones de frutales, hortícolas y ganaderas	15 puntos
Resto explotaciones	10 puntos
Explotaciones en zonas de montaña (más del 50% de la explotación)	5 puntos
Concentración parcelaria últimos 5 años	5 puntos
Regadíos últimos 5 años	5 puntos
Titularidad compartida	10 puntos
Seguros agrarios (50% de la producción asegurada)	10 puntos
Explotación en ecológico o en producción integrada	5 puntos

Según las características del solicitante

Jóvenes instalados en 2016, 2017 o 2018 y que soliciten en 2019	15 puntos
Jóvenes instalados en 2014 y 2015	10 puntos
Menores 41 años (no incluidos anteriores)	5 puntos
Menores 41 años que se instalen por primera vez	15 puntos
Por ser mujer (además de las anteriores)	5 puntos
Para sociedades se aplicará cada una de las anteriores a los socios que tengan al menos el 51% de la sociedad	
Explotaciones prioritaria (además de las anteriores)	15 puntos
Socio de OPFH o APA relacionada con la explotación	5 puntos

Según las características de la inversión a realizar

Inversión: 100% inmuebles (plantaciones, naves, riego)	10 puntos
Inversión: Más del 50% en inmuebles	7 puntos
Inversión: Menos del 50% en inmuebles	4 puntos
Inversión: 100% maquinaria	2 puntos
Creación empleo. 2,5 puntos por cada media UTA creada.	10 puntos (máximo)
Inversión innovadora	5 puntos
Inversión en mejora ambiental	5 puntos

Puntuación mínima para que sea admitida la solicitud

35 puntos